

REGLAMENTO IV LIGA DE PÁDEL 2023

Art. 1.- Para tomar parte en la **IV Liga de Pádel de Argamasilla de Alba** será necesario satisfacer la cuota de inscripción que corresponda (estará determinada por el número de participantes y los partidos a jugar) por participante (cada uno de los miembros del equipo), que incluirá el coste de la pista y de las pelotas. El pago se realizará a través del apartado actividades de la sede electrónica del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba <https://sede.argamasilladealba.es/>, mediante tarjeta bancaria. El pago se realizará de manera individual por parte de cada uno de los integrantes del equipo.

Art. 2.- Para tomar parte en la competición será obligatorio que los equipos estén integrados por tres miembros, pudiendo ser los equipos masculinos, femeninos o mixtos. Los partidos serán disputados por dos de los miembros integrantes de cada equipo a su elección, no pudiéndose realizar cambios por ningún motivo durante la celebración del partido, incluida la lesión. De lesionarse alguno de los integrantes del equipo seleccionados para la disputa del partido, éste se les dará por perdido.

Art. 3.- El objetivo de que los equipos estén integrados por tres miembros es evitar el aplazamiento de los partidos, por lo que **no se podrán aplazar partidos**, salvo por inclemencias climatológicas.

Art. 4.- En cada partido sólo se permitirá 5 minutos de peloteo y se jugará al mejor de tres sets, si en ellos se llegase con igualdad a 6 juegos se disputará la muerte súbita. La pareja que gane el partido se anotará 1 punto y la perdedora 0 puntos.

Art. 5.- En cada partido se concederán 10 minutos de cortesía a partir de la hora fijada para la celebración del encuentro, si transcurridos los mismos, una de las parejas, o las dos, no se encontrasen en la pista, se considerará una incomparecencia.

Art. 6.- Se considerará incomparecencia cuando una pareja no se presente a disputar un partido establecido y no haya avisado a la pareja rival, perdiendo el partido por un doble 6 - 0. Si una pareja acumula tres incomparecencias a lo largo del campeonato será expulsada.

Art. 7.- Los partidos se jugarán preferentemente los sábados por la tarde y domingos por la mañana, pudiéndose jugar también los viernes tarde-noche y los sábados por la mañana. Por acuerdo entre los equipos implicados, también se podrá jugar entre semana. Como ya se indicó en el artículo 3, no se podrán aplazar partidos. Se permitirá el adelanto de partidos, siempre que los dos equipos se pongan de acuerdo y se avise al encargado de la instalación de dicha circunstancia. De no realizarse así, el partido no será tenido en cuenta para la clasificación final.

Art. 8.- La suspensión de partidos por causas climatológicas está permitido por la organización siempre que se den las condiciones suficientes para ello. Los encuentros aplazados por causas climatológicas se deberán disputar antes de la última jornada de competición (o de la fase, si hubiera más de una). Si algún partido no queda resuelto antes de la última jornada no contará para la clasificación final.

Art. 9.- Si se tuviese que suspender un encuentro una vez empezado por lluvia, los equipos se pondrán de acuerdo para disputar el resto de partido que empezaría con el resultado existente antes de la suspensión.

Art. 10.- El equipo que gane el partido estará obligado a anotar el resultado obtenido en el acta, que tendrá el encargado de la instalación, y al menos un miembro de cada uno de los equipos deberán firmar la misma. El equipo ganador estará obligado a comunicar a la organización el resultado del partido al siguiente correo electrónico deportes@argamasilladealba.es o por WhatsApp al nº 671989155. Dicha comunicación se realizará, como muy tarde, el martes posterior a la celebración del partido.

Art. 11.- En caso de que algún equipo no pueda jugar por lesión y/o enfermedad de sus integrantes, siempre que avise con antelación al inicio de la jornada, no se considerara incomparecencia, pero se le dará el partido por perdido por un doble 6-0.

Art. 12.- Si un equipo se retira una vez empezado el partido por lesión de alguno de sus miembros, se le dará el partido por perdido.

Art. 13.- El sistema de competición será establecido una vez conocido el número de equipos inscritos, siendo preferente el sistema de liga a una vuelta, pudiendo establecerse más de una fase.

Art. 14.- El equipo campeón del torneo será el que al término de la competición figure al frente de la clasificación. En caso de empate a puntos entre dos equipos se tendrá en cuenta el enfrentamiento particular entre ambos. Si el empate fuera entre tres o más equipos se resolverá por la mayor diferencia general de sets a favor y en contra de todos los partidos de la fase en cuestión. De persistir el empate, se resolverá por la mayor diferencia general de juegos a favor y en contra de la fase en cuestión. Se dará trofeo a los tres primeros equipos clasificados.

Art. 15.- El hecho de participar en esta liga supone la aceptación de estas bases. Cualquier otro tipo de incidencia, será dictaminada por la Concejalía de Deportes.